



Quarta. mercaderia.

SELLO QVARTO. EVAREN. TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Orden de Mar
cia

Jure eunc Ayuntamiento Vnicipio de Ma-
time Garay Intendente Comca. de la Ciudad y muni-
y fu Deyro suya enella y eimey nueve y cinco de
tomo en contestaz, al quale d'yo es cuerpo en e
ime y uno el ynoyo me, en que manifiesta que su ma-
y santidad de aquella Ciudad ha remeto, queri parala
primero dia el ynoy me no se va a brada la cantidad de muel-
mil ciento treinta y dos m, q han correspondido a cada
puerto en esta Ciudad por cada a cada. el oficial ha vilidad el
primero de mayo de este año a nombre de aquella Ciudad, es q se ondo la
expensas militares y acatare en el cuerpo; y entera a cada que
comen de el reibo de la F. suplicandole, se firma con ceder algun
tornio me man ponce nel hmar quanto medio con ducam y no
cionan de la cantidad; con ponce y por y no en la defacion q
primero

Comis que acaba en Ayuntamiento, que firmaron de
de que el ssmo Rey se

Lopez Gomez
Joanillo Carrero
Narany
Salazary
Juan de Urdaneta
Juan de Salazar
AntONIO THOMAS DE NOBLE

En la Villa de Caravaca en quatro de Febrero mil ochocientos y cinco puada Citaz. el dia veinten de Junyio el Consejo Justicia y Deyro de la asava los señores Pedro Lopez Ortiz Dex. sup. y el mar antiguo por ocu-
pacion de. God alamina de Aquin de Ovillos.